

ra, Juez Municipal y Don Miguel Quiñones y Pelz
Secretario, compareció Don Jaime Mamon e Briany, natura-
les del pueblo de Cabo Rojo, domiciliados en el
Barrio de Lctuy, de este Término Municipal, casados
mayor de edad y de oficio agricultores, propietarios con
el objeto de que se inscriba en el Registro Civil "un
varón"; y al efecto como testigos fueron citados de su na-
cimiento, declaró:

Que dicho niño nació en la casa de sus padres el
día quince del mes de Setiembre último a las cua-
tro de la madrugada.

Los testigos legítimos de Francisco Martinea y Flores
y Matilde Lugo y Othia, naturales de esta
Ciudad, domiciliados en el Barrio de Lctuy
y mayores de edad; el primero de oficio agricul-
tor y los segundos dedicados a los labores propios
de su sexo:

Que es su hijo por línea paterna de Monserrate
Othia y Laureano Flores, naturales de esta Ci-
dad y hoy difuntos; y por línea materna de José
Lugo, difunto y Ramona Othia, naturales de esta
Ciudad y mayores de edad.

Y que al celebrarlo niño se le había puesto el
nombre de José Francisco.



243
Todo lo cual presenciaron como testigos Don Juan Ramirez
de Abellano y Don Santiago Marrero e Briany, natura-
les y vecinos de esta Ciudad, casados y mayores de edad.
Leídas íntegramente esta acta, e imitados las personas
que debían suscribir a que han leído y por sí mismos
se así lo creían convenientemente, se estampó en ella el sello
del Jefe Municipal y las firmas el Jefe Juez
Municipal, el declarante y los testigos; de todo ello
comparecieron: certifica.



Manuel Padilla

Jaime Mamon

Juan Ramirez de Abellano

Santiago Marrero

Matilde Lugo y Othia

Nº 326
Margarita
Mary y Fene

En la Ciudad de San Juan a los diez de la
mañana del día veinte y uno del mes de Setiem-
bre del año de mil ochocientos noventa y dos, ante
el Señor Don Manuel María Padilla y Rivera,
Jefe Municipal, y Don Miguel Quiñones y Pelz
Secretario, compareció Don Santiago Mari y Fran-
ceschi, natural de Corcega, vecino de esta Ciudad,
domiciliado en el Barrio de Florencia, Alto de este

Termino Municipal, casado, mayor de edad
y propietario agricultor, con el objeto de que se inscri-
ba en el Registro Civil una Herencia, qualque-
re como padre de la misma, declaró:

Que dicha niña nació en los casa del decla-
rante en dicho Barrio de Florencia Alto, el día
veinte y siete del mes de Setiembre de
los cuato de la tarde.

Que es hija legítima del declarante y de su
mujer Doña María Decidina, Jones y Ochoa,
natural del pueblo de Yauco, Provincia de Puer-
to Rico, mayor de edad, dedicada a los labores pro-
pios de su sexo y domiciliada en el de su marido.

Que es vista por libros paternos de Don José Ma-
riano y Doña Margarita Franceschi, naturales
de Corcega y ésta última hoy difunta; y por los
maternos de Don José Ramon Torres, natural de
esta Ciudad, domiciliado en el pueblo de Yauco,
mayor de edad, agricultor y Doña María Gu-
ma Ochoa, natural de esta Ciudad y hoy difunta.
Y que a la referida niña se le había puesto el
nombre de Margarita.

Todo lo cual presenciaron como testigos Don Juan
Ramirez de Trullas y Don Santiago Alvarez



274
e Vicario, naturales y vecinos de esta Ciudad, ca-
sados, mayores de edad, el primero propietario agricul-
tor y el segundo de oficio Escribiente.

Leídas integralmente esta acta, e inscritas todas las
personas que deben suscribirse de que la leyenda for-
mó la misma si así lo creían conveniente, se otorgó en
Alto de este del Juzgado Municipal y los firmaron
el Jefe del Juz Municipal, el declarante y los testigos
de todo ello como secretarios: certifica.

Manuel M. Padilla



Santiago Alvarez

Don José Ramon
Torres

Santiago Alvarez

Miguel Franceschi

El 327 En la Ciudad de San Juan firmados el día treinta del
mes de Setiembre del año de mil ochocientos noventa
y dos, ante el Jefe Don Manuel María
Padilla y Rivera, Jefe Municipal y Don Miguel
Quirós y Peto, Secretario, compareció José Rodri-
gues, Abogado de los Pleitos del Poder Judicial del po-
derado del Rosario de este Termino Municipal, ca-
sado y mayor de edad, presentando para su inscrip-
ción en este Registro Civil una acta sobre Na-